

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCULA JALISCO

SINDICATURA
C. TERESA DE JESÚS VALDEZ ZEPEDA

DIRECCIÓN JURÍDICA
LIC. EMMANUEL IBARRA RUELAS

AUXILIAR ADMINISTRATIVO
C. IVÁN VALENCIA GÓMEZ

AUXILIAR JURÍDICO
LIC. BRANDON RAMÓN PALOMINO FLETES

MISIÓN.

PRESERVAR LA SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL Y LA LEGALIDAD EN TODOS LOS ACTOS QUE EMANEN DEL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA LOGRARLO DEBEMOS CONVERTIRNOS EN EL ÓRGANO QUE OTORGA ATENCIÓN A TODAS LAS DIRECCIONES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS SECTORIZADOS EN LOS ASUNTOS Y PROCESOS JURÍDICOS EN LOS QUE FORMEN PARTE Y DE ESTA MANERA CORDUYE EN LA CONSOLIDACIÓN DE UN MUNICIPIO HONESTO, EFICAZ Y CON APECO A LA LEGALIDAD.

LOGRAR UNA MEJOR PREPARACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL ÁMBITO LEGAL Y EN SU LABOR DIARIA, POR LO QUE SE IMPLEMENTARÁN PLANES DE TRABAJOS EN LOS QUE LA CERTEZA JURÍDICA SEA PREPONDERANTE EN EL DESEMPEÑO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIVERSAS INSTANCIAS MUNICIPALES.

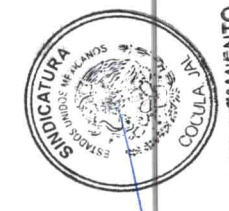
VISIÓN.

SI EN EL DEPARTAMENTO QUE INTIENDE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y RESPETO A GARANTÍAS Y DERECHOS LAS PERSONAS QUE, POR CUALQUIER MOTIVO, SE ENCUENTRAN EN AL TERRITORIO MUNICIPAL, APLICANDO EL MARCO JURÍDICO APLICABLE: LOCAL, FEDERAL E INTERNACIONAL; Y SEMBRANDO EN LA CONCIENCIA DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y ORGANISMOS MUNICIPALES INTERESADOS QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS CUENTA CON PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO PARA BRINDAR LAS ASESORÍAS Y DEFENSAS JURÍDICAS NECESARIAS PARA LA INSTITUCIÓN EN UN MARCO DE RESPETO, HONESTIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO Y EFICIENCIA.

LA FUNCIÓN PRIMORDIAL DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL MUNICIPIO DE COCULA, JALISCO, ES LA DE SUPERVISAR, REVISAR, DICTAMINAR Y RECOMENDAR AL AYUNTAMIENTO Y SUS INTEGRANTES, ESPECIALMENTE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL C. SÍNDICO MUNICIPAL QUE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SEAN EJECUTADOS POR LOS MISMOS DEBEN SER ADECUADOS A LOS ESTABLECIDO AL MARCO JURÍDICO, TANTO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.

MARCO JURÍDICO

LA FUNCIÓN Y FACULTADES DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SE SOSTENTA EN EL ARTÍCULO 11. FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCULA JALISCO.



[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCULA JALISCO 2021 - 2024

COCULA

Gobierno Municipal 2021 - 2024